



En atención a solicitud de intervención de habitante

Crédito aprobado por el FMI en la mira de la Defensoría

- *Defensora pide informe a Ministro de Hacienda para conocer, entre otras cosas, los compromisos, acuerdos e inversión de los recursos.*

Jueves 25 de marzo de 2021. La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, pide cuentas al Ministerio de Hacienda para conocer aspectos medulares del crédito aprobado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La Defensoría recibió una denuncia de un habitante para que se investigue, entre otras cosas, la utilización de los recursos de este crédito. Como bien se informó en la prensa nacional, el financiamiento fue aprobado por el Directorio Ejecutivo del FMI el pasado 1 de febrero, y el mismo consiste en un crédito denominado de Facilidad de Servicio Ampliada (SAF) por un monto de US\$1 778,0 millones. La aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI permitiría un desembolso inmediato equivalente a US\$296,5 millones y, posteriormente, los demás recursos serían depositados en cinco tractos según la aprobación de los acuerdos concretos negociados en el mes de enero pasado.

Debido a lo anterior, para la Defensoría resulta fundamental conocer los compromisos y acuerdos asumidos por el país y avalados por el FMI para acceder a esos recursos. Asimismo, se pidió información sobre las condiciones financieras del crédito en cuanto a tasa de interés, garantías, plazo, forma de pago, anualidades, período de gracia etc.

Adicionalmente, la Defensoría solicitó el detalle de las fuentes de recursos identificadas para hacer frente al servicio y amortización del crédito durante la vigencia del mismo. Así como el plan de inversión de los recursos financieros del crédito con el FMI, especificando la institución responsable, el cronograma

de uso del mismo, y un detalle de los planes, programas y proyectos a financiar con esos recursos.

La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho, señaló que: *“Los compromisos financieros que se adquieren en nombre de los habitantes de nuestro país y que serán pagados por todas y todos los contribuyentes, requieren la mayor transparencia a efectos de garantizar que, su uso y empleo, permita al país empezar a resolver su profunda crisis financiera”*.

Catalina Crespo aprovechó la oportunidad para urgir a Casa Presidencial echar a andar la Agenda de Reactivación Económica, como una forma de ayudar a los sectores más vulnerabilizados por la pandemia del COVID-19.